



2020/2041(INI)

18.5.2020

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Asuntos Exteriores

para la Comisión de Desarrollo

sobre una nueva estrategia UE-África – Una asociación para un desarrollo sostenible e integrador
(2020/2041(INI))

Ponente de opinión (*): Anna Fotyga

(*) Comisión asociada – artículo 57 del Reglamento interno

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Exteriores pide a la Comisión de Desarrollo, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Subraya que Europa y África tienen una gran proximidad geográfica, mantienen fuertes lazos históricos y culturales y cooperan de manera cada vez más estrecha mediante la intensificación del comercio y los retos compartidos, por lo que se requiere un planteamiento enfocado al continente africano y una utilización de los recursos de la Unión orientada hacia la obtención de resultados;
2. Hace hincapié en que el proceso de desarrollo en el continente africano es de vital importancia para la prosperidad, la estabilidad y la seguridad tanto de la Unión Europea como de África;
3. Destaca la urgente necesidad de establecer una asociación pluridimensional y a largo plazo más sólida, que se traduzca asimismo en una cooperación política reforzada basada en la igualdad, la confianza y los valores compartidos;
4. Observa que África sigue inmersa en el proceso de integración a escala regional, continental e internacional y que, a día de hoy, 54 países africanos permanecen divididos y acusan grandes diferencias en ámbitos de importancia estratégica fundamental para la Unión, como el cumplimiento de normas y prácticas reconocidas internacionalmente en el ámbito comercial, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el posicionamiento en las organizaciones internacionales;
5. Acoge con satisfacción la Comunicación conjunta de la Comisión y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 9 de marzo de 2020, titulada «Hacia una estrategia global con África» (JOIN(2020)0004); solicita un compromiso firme y constante de la Unión en materia de seguridad, estabilidad y desarrollo de África;
6. Subraya que la Unión es uno de los principales actores que asumen los costes de todas las políticas destructivas ejercidas contra los países africanos, mientras que otros actores, en particular China y Rusia, se centran únicamente en sus propios beneficios, en perjuicio de la soberanía africana y la seguridad europea;
7. Comparte la opinión de que la cuestión de la seguridad de África ha de transferirse a los africanos y que la Unión Europea debe ayudar a sus socios africanos a lograr con éxito este objetivo final.